1856

BGSS
Comenz #6

ok

TRANSFERENCIA DE EXÁMENES

En Sabana del Palmar a seis de Diciembre de mil ochocientos cincuenta seis años se reunió la Junta de escuela compuesta por los Señores que al margen se expresan, no concurriendo el vocal Secretario por encontrarse enfermo, y nombrado por la Comisión el que suscribe para la validez de este acuerdo, se abrió la sesión manifestando el Señor Presidente: que siendo llegada la época asignada para los exámenes de los alumnos de las escuelas públicas, se oponen a ello las circunstancias porque este pueblo está atravesando con motivo de reinar en el desde el veinte y seis de Octubre último la enfermedad del Colera; y cuya novedad en la salud obligara a los padres de familia a retirar sus hijos quedando el establecimiento cerrado desde aquella fecha, todo lo que ha sucedido y expone a la Comisión para que en su vista acuerde lo que crea más conveniente acerca del particular: en su consecuencia la Comisión enterada de las causas que impiden la celebración de los exámenes, vino en acordar que por el conducto que está mandado se de cuenta a la Academia Real de Buenas Letras para que teniendo conocimiento de los motivos expresados se digne resolver que se transfieran dichos examenes a la época que crea más conveniente, tanto para el lucimiento de la juventud como para

observar el verdadero estado de adelanto en que encuentra.

Con lo que se dió por terminado el acto que firmaron dichos Señores ante mi el Secretario interino de que certifico.

Galo Garcia Ylarraza — Jose Espina

Domingo Maseyra — Juan Bta. Carmona